

Guayaquil, marzo 11 del 2020

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 107176

Señores:

INDUSTRIA DE FIDEO NAPOLITANO S.A. INFINASA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumples informarle, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2019.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Espero que durante el año 2020, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **INDUSTRIA DE FIDEO NAPOLITANO S.A. INFINASA**

Atentamente,


JENNYFFER FRANCO
COMISARIO